



**INFORME DE LA JUNTA DIRECTIVA
BANCO NACIONAL DE CRÉDITO, C.A., BANCO UNIVERSAL
AUMENTO DE CAPITAL HASTA POR VEINTE MILLONES DE DÓLARES
MEDIANTE EMISIÓN DE ACCIONES PREFERIDAS**

Caracas, 4 de marzo de 2022.

Señores
Accionistas del
BANCO NACIONAL DE CRÉDITO, C.A.
Banco Universal.

Señores Accionistas:

Me dirijo a ustedes para comunicarles que el Banco continúa requiriendo el apoyo de sus accionistas, siempre comprometidos con BNC, para la ejecución de un plan de expansión que nos exige, una vez más, hacer esfuerzos dirigidos a reforzar el patrimonio de la institución, utilizando las distintas modalidades que nos permiten las normas vigentes, para adecuarse a las condiciones del entorno y seguir mostrando una gestión exitosa, sólida y rentable, que mantiene una base de capital consolidada y diversificada.

I. ANTECEDENTES Y PROCESO DE EXPANSIÓN DE BNC – SEGUNDA PARTE

Desde su creación, BNC ha sido una de las instituciones bancarias privadas con mayor crecimiento en Venezuela, disponiendo de 139 agencias y taquillas, una sede principal y una sucursal en Curazao. Desde el inicio de sus operaciones, el Banco ha venido analizando y contactando a otras entidades financieras con la intención de alcanzar una masa crítica siguiendo su objetivo de crecimiento con rentabilidad, a través de fusiones, incorporaciones y adquisiciones de activos y pasivos bancarios.

Durante el año 2021, con la compra de los activos y pasivos del Citibank N.A. Sucursal Venezuela, incrementó sus activos así como su patrimonio, que al cierre del segundo semestre, alcanzó la suma de Bs. 290.667.505, contando con el esfuerzo común de los accionistas del Banco, quienes mayoritariamente han venido participando en los aumentos de capital; la experiencia de su gerencia y su capacidad para adaptarse a un entorno cambiante, así como el desarrollo de alternativas financieras creativas, que han sido elementos claves para el éxito, con una base de clientes diversificada en un mercado altamente competitivo. BNC ha cumplido con sus metas de crecimiento en los distintos sectores productivos del país.

Hoy el Banco cuenta con más de 5.000 accionistas, de los cuales 540 son trabajadores del BNC lo cual equivale al 33% de la plantilla. Queremos agradecer, a todos los accionistas del Banco su apoyo a nuestra gestión, y en esta oportunidad muy especialmente a todos los empleados, funcionarios, y ejecutivos de BNC, que se identifican con su Banco, y lo han demostrado con su apoyo, haciéndose partícipes en condición de accionistas, como orgullosos propietarios de sus acciones.

II. PROYECTO DE AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS

Pensamos que el Banco ha hecho esfuerzos importantes para reforzar su patrimonio; sin embargo, las proyecciones efectuadas y las oportunidades de han motivado a la Junta Directiva, a analizar nuevas opciones o modalidades para fortalecer la capitalización de BNC, esta vez a través de la emisión de **Acciones Preferidas, hasta por Veinte Millones de Dólares de los Estados Unidos de América, (US\$.20.000.000,00)** mediante una o más series, para fortalecer la base patrimonial del Banco, mediante aportes en efectivo, con valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$. 1,00) por acción, sin exceder de veinte millones de acciones (20.000.000), realizados a través del proceso de oferta limitada a los Accionistas del Banco, a la fecha establecida en el Aviso correspondiente con el propósito de apoyar el crecimiento del Banco, su modernización y expansión.

En ese sentido, la Junta Directiva propone a la Asamblea solicitar a la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario (SUDEBAN) y la Superintendencia Nacional de Valores (SUNAVL) su autorización

para ampliar el capital del Banco como se indica en las Condiciones Generales, incorporando además de las acciones comunes que constituyen hasta hoy su base accionaria, acciones y acciones preferidas, en los términos especificados en la modificación del Capítulo Segundo, Artículos 4 y 5 de los Estatutos Sociales que se somete a la consideración de la Asamblea. Estamos proponiendo que las características fundamentales de la emisión sean:

- Monto: hasta US\$ 20 millones
- Pagaderos en Dólares de los Estados Unidos de América
- Dividendo fijo equivalente al 6% anual, pagaderos semestralmente en Dólares
- Plazo: cinco años

Tales condiciones deberán ser aprobadas por SUDEBAN. Es importante señalar, que para efectos de la publicación de los Estados Financieros del Banco, la cantidad total del capital (acciones comunes en Bolívares / acciones preferidas en US\$), deberá quedar expresada exclusivamente en Bolívares, moneda de curso legal para la fecha de celebración de la Asamblea; utilizando para ello la tasa de cambio promedio del Sistema de Mercado Cambiario de Libre Convertibilidad, publicado por el Banco Central de Venezuela (BCV).

Por efecto del aumento de capital propuesto, obtenida la autorización de SUDEBAN, del Órgano Superior del Sistema Financiero Nacional, OSFIN y SUNAVAL y cumplido el proceso de la oferta y colocación de las Acciones Preferidas, además de modificar el Capítulo Segundo, específicamente, los Artículos 4 y 5 de los Estatutos Sociales para permitir la incorporación de las Acciones Preferidas, que de ser aprobado por los accionistas, estaremos presentando a la consideración de las autoridades reguladoras.

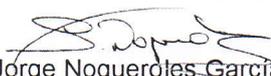
Es por ello que, en esta oportunidad la Junta Directiva propone a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, su aprobación de lo siguiente:

- 1) El Aumento de Capital mediante la emisión de Acciones Preferidas, en los términos de este "Informe que presenta la Junta Directiva a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas convocada para el 31 de marzo de 2022" y en las "Condiciones Generales del Aumento de Capital mediante la Emisión de Acciones Preferidas";
- 2) Modificación del Capítulo Segundo, Capital y Acciones de los Estatutos Sociales
- 3) La autorización a la Junta Directiva para realizar todos los actos materiales o jurídicos que sean necesarios para llevar a cabo las decisiones tomadas.

Habida cuenta de las consideraciones anteriores, la Junta Directiva se permite recomendar a la Asamblea de Accionistas la aprobación del proyecto descrito.

Agradecemos de antemano su apoyo a la administración del Banco, así como su presencia en la Asamblea General Extraordinaria y su voto favorable a las propuestas que serán sometidas a su consideración, y quedamos a sus órdenes para responder cualquier interrogante de los señores Accionistas al respecto.

Muy atentamente,


Jorge Nogueroles García
Presidente